Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande 13 de Diciembre de 2022.-

VISTO el Expediente Nº78679-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Sillas para los Departamentos de Recursos Humanos, Auditoria Medica y División Facturación del HRRG, mediante NP N°259/22 obrante en orden gen N° 05.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. Nº2509/2022 obrante en orden Gen Nº10, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa Nº197/2022 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen Nº 30 del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: LEANDRO SAN ROMAN, RAYUELA S.R.L. y DEHESAS S.R.L; cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº13 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma LEANDRO SAN ROMAN C.U.I.T. Nº 20-21589589-1; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen Nº 22.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA ($ 1.588.560,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 955 y su Decreto Reglamentario Nº 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inciso l), Ley Nº 1399 y su Decreto Reglamentario Nº2840/21, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, Nº05/22 Anexo II y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004, Nº 1015, Decreto Provincial Nº 1742/15 y Resolución M.S. Nº 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 197/2022, S/ Adquisición de Sillas para los Departamentos de Recursos Humanos, Auditoria Medica y División Facturación del Hospital Regional Rio Grande, adjudicando a la firma LEANDRO SAN ROMAN C.U.I.T. Nº 20-21589589-1, el renglón Nº01, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA ($ 1.588.560,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 40000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº 2706/2022.-

HRRG
S.G.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MÜLLER VIVIANA CORALI
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
13/12/2022 13:31